

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico publica con el fin de servir a los intereses de la patria y de la justicia, la verdad y la moralidad. No acepta ni publica artículos de propaganda política, ni de propaganda de partido, ni de propaganda de secta. No acepta ni publica artículos de propaganda de secta. No acepta ni publica artículos de propaganda de secta.

Este periódico publica con el fin de servir a los intereses de la patria y de la justicia, la verdad y la moralidad. No acepta ni publica artículos de propaganda política, ni de propaganda de partido, ni de propaganda de secta. No acepta ni publica artículos de propaganda de secta. No acepta ni publica artículos de propaganda de secta.

En Granada, un mes, 1750 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 0
En las provincias españolas de América, un semestre, (pago anticipado), 1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado), 20
En las posesiones españolas de Ceuta, un semestre (pago anticipado), 50

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 6 cént. por cada línea en la 4.ª plana.—20 cént. en la 3.ª.—50 cént. en la 2.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagará a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª. Requiere Montevideo.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 2.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: 2 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

MITONES de seda, CORBATAS y BASTONES. El mejor surtido en El Buen Tono, Zacatín, 12.—Precios baratísimos.

El único remedio.

No puede menos de maravillarnos al alboroz de algunos demócratas y hombres de buena fé que, con motivo de la aplicación del sufragio, sostienen a pié juntillas que la práctica de este principio regenerará nuestras costumbres políticas y los vicios de nuestra desmoralizada administración. Optimismo es este que, traspassando los límites de la confianza racional que debemos tener en el éxito de la reforma, entra de lleno en la esfera de las suposiciones perfectamente candidas e injustificables: el sufragio, por sí solo, es de todo punto insuficiente, como lo han sido los derechos y libertades paulatinamente alcanzados por el país, para obtener la regeneración de la política española. Mil veces tenemos dicho, y todo el mundo, por una triste experiencia de la realidad, conoce que en este país desventurado el origen y la fuente de la corrupción política se halla en la facilidad que tienen los gobiernos de proveer los destinos públicos en quien les place. Esta facilidad, encarnada en promesas durante la oposición y expresada en hechos lucrativos desde el poder, es el estímulo de la gente política al porvenir; el secreto que constituye la fuerza de los gobernantes y la argamasa que une los partidos. Fuera ocioso que pretendiéramos demostrar lo que de nadie es ignorado ni hay quien, en el íntimo de su conciencia ponga en duda: el escepticismo y la depravación se han hecho tal plaza, que es cosa corriente afiliarse a un partido a otro, de ideas por extremo contradictorias, según el otro ó el uno ofrecen mayores probabilidades de segura colocación al neófito, ya en destinos del Estado, ya, según sus ambiciones, en puestos de concejal ó diputado de la provincia, etc. Prívase al Gobierno de esta corruptora facilidad, é ipso facto queda poderosamente iniciada la regeneración de la política española; porque, desde aquel momento, que se figuren en un partido militarán en él sin la esperanza de una egoísta recompensa individual, y obedeciendo exclusivamente a los mandatos de su conciencia y al impulso de sus convicciones; el concejal y el diputado serán elegidos, no porque se espere de ellos una colocación más ó menos pingüe, sino por virtud de los méritos, de la honradez ó de la capacidad que ostentaren; y esa nube de caballeros sin renta, sin oficio ni beneficio, que tan ardentemente viven consagrados a la política y solo esperan que, al llegar los suyos, les den un empleo para vivir sin molestarse trabajando, convencidos de que no es posible tal cosa, y de que los suyos no pueden dar destinos, porque los destinos *no se dan*, sino que se ganan en oposición y se conceden al verdadero mérito, al más apto, al que más sabe, enderezarían un rumbo por otros senderos y se consagrarían a buscar un porvenir, por medio del trabajo, en la industria y el comercio, ó una posición tranquila en esos mismos destinos, norte de todas sus concupiscencias y maniobras electorales. La base, pues, de nuestra regeneración política se halla en el orden administrativo, y consiste en una ley general que establezca como único medio para ingresar en los distintos órdenes de la carrera administrativa, la oposición pública abierta a todo el mundo; que asegure a los empleados su estabilidad, garantizándoles el ascenso por riguroso escalafón; que limite el efecto de los expedientes administrativos contra ellos, á la suspensión y la multa, permitiéndoles entablar recursos de alzada ante los tribunales de justicia; y, por último, que sólo se les pueda destituir, por virtud de sentencia firme que lleve consigo, el presidio cuando el culpable lo mereciere, y la inhabilitación en todas ocasiones. Medite el país sobre las trascendentales consecuencias de esta reforma, que constituye uno de los puntos del programa polí-

tico-económico que nos sirve de bandera y que, desde la creación de EL DEFENSOR, venimos defendiendo sin dudas ni vacilaciones, y comprenderá, que sin realizarla, no puede darse un paso en el camino de salvación.

Porque mientras los políticos de oficio puedan ofrecer á sus partidarios un empleo cuando triunfen, habrá egoístas y holgazanes que les sigan y sacrifiquen en provecho propio, la felicidad y el bien de la patria; mientras los gobiernos puedan infringir con la cesantía al empleado que no secunde sus propósitos y se doblegue á su voluntad, habrá hombres débiles, que por no perder el destino, cometan todas las ilegalidades y se presten á todos los abusos que el Gobierno les exija; mientras los empleados no tengan confianza en su estabilidad, no se consagrarán con fé al desempeño de sus destinos, y mientras no se les enseña que la única recomendación es el mérito y el saber, no se dedicarán al estudio de su ramo, ni cuidarán de otra cosa que de buscarse padrinos que les apoyen; y por último, mientras no haya un cuerpo de empleados íntegros, probes, inteligentes, capaces, bien retribuidos, con el estímulo de la recompensa merecida, y el temor de castigo inexorable, no habrá en España administración, ni política, ni país y continuará esto siendo un caos de inoralidades, abusos y concupiscencias.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña. Madrid 26 de abril de 1891. No hay que negarle: en Madrid por lo menos hay muchas personas alarmadas. En vez de esperar con gusto la llegada del mes de las flores, la esperan con temor. Los periódicos publican desde hace unos cuantos días, noticias terroríficas. Los obreros se reúnen, peroran, expresan sus rencores, formulan sus quejas y sus deseos y todo anuncia que el día 1.º de mayo será de sobresaltos, de agitaciones. De todo lo que leemos los que en esta cuestión somos espectadores, aunque nos interesa vivamente la función, se deduce que hay un enfermo que busca alivio variando de postura, que no le encuentra ni tampoco doctores que le den el remedio necesario y que lo que procede es primero compadecerle y después aliviarle al menos mientras se logra su curación. Los obreros quieren mejorar de condición y eso es muy natural. Desean trabajar menos y ganar más, aspiraciones que experimentan aunque sin hacer tanto ruido los mismos burgueses á quienes combaten, porque los juzgan causa de sus desventuras. La utopía que se nota en el campo revuelto, hace que los políticos experimentados y de naturaleza fría no abriguen serios temores por el momento. En verdad que ya se ha visto denostar y hasta calumniar á los ideos de ayer lo que demuestra una vez más, que quien siembra vientos recoge tempestades. Pero en el fondo de todas esas agitaciones hay algo justo que merece la pena de ser estudiado y atendido.—En todas las clases sociales, incluidas las más elevadas, existe un malestar muy semejante al de los obreros. Se gasta más de lo que se tiene, se sacrifica al presente al porvenir y de esto resulta una colección muy numerosa de últimos monos. El remedio no hay que esperarlo de los Gobiernos porque entonces si que sería el remedio peor que la enfermedad.—Solo un espíritu de equidad, basado en el hermoso sentimiento de la caridad ó por lo menos en el indispensable instinto de conservación puede poner remedio al mal que todos lamentamos. Pero como mi misión no es filosofar, sino referir, indicaré que por de pronto, ante el temor, ciertamente exagerado, de que el 1.º de mayo nos traiga grandes cataclismos, el dinero ha comenzado á esconderse, la alarma es grande y no faltan personas que recordando calamitosas épocas pasadas hagan provisiones y se preparen á soportar las contingencias que sobrevengan del mejor modo posible. En ciertos círculos... viciosos nos parece que estas cosas preocupan. Las *pequeñeces* continúan. Después del suceso ocurrido en la Casa de Campo y en el que fueron protagonistas de señoras, otras dos, no se sabe al no-

rizentales ú oblicuas, han consumado un desafío con todas las reglas del arte. Llevaron padrinas, padrinos y médico. Los periódicos al referir el lance, solo cuentan con esa angelical candidez propia de semejantes casos, que estando paseando una de las dos contendientes se hirió... casualmente en una mano, á pesar de lo cual en la noche de aquel mismo día se presentó en un teatro con la mano vendada.

Los obreros y obreras del placer no se declararan en huelga; pero tambien tienen sus disgustos como se ve, disgustos que proporcionan cierta fruición á los que se complacen en saborear el fruto del escándalo.

Habría causado sorpresa en todas partes la noticia de que un niño de catorce (¿qu?) ha sido poco menos que devorado por dos perros en una calle de Madrid. Los que creen que aquí vivimos como en las ciudades cultas, se irán convenciendo de que si bien tenemos ordenanzas municipales, no siempre se cumplen.—Es de esperar que en vista de lo que ha ocurrido haya unos cuantos días de rigor, hasta que otros perros con distintos collares vuelvan á hacer uso de sus dientes, no encerrados en el bozal tan conveniente para la tranquilidad de los transeúntes.

Al fin hemos conocido al *Rey que rabió*, gracias á Ramos Barrien y Vital Aza, que nos lo han presentado como el protagonista de una zarzuela con música de Chapí. La conjunción de estos tres maestros ha logrado que el rey que rabió nos haga desternillar de risa; y lo que aun es mejor, que le resulte á la empresa del teatro de la calle de Jovelanos lo que á los que reciben cartas femeninas; que la posdata es lo más sustancioso. Todo hace creer que en las postrimerías de la temporada, se resareirá con creces de sus pérdidas.

Con la huelga de los obreros se teme que coincida la de los carniceros, ó por lo menos el aumento del precio de la carne, en cuyo caso habrá huelga forzosa de consumidores. Nos quedaremos sin uno de los enemigos del alma; precisamente el que más necesita el cuerpo!

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Exposicion de Bellas Artes. El Centro Artístico de Granada convoca para las próximas fiestas del Corpus, una exposicion provincial de Bellas Artes, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª La Exposicion tendrá lugar desde el día 28 de mayo en que se inaugurará, hasta el 20 de junio en que se verificará su clausura.
- 2.ª Podrán concurrir á ella, con sujecion á las prescripciones de esta convocatoria, todos los artistas naturales de esta provincia ó residentes en ella.
- 3.ª Se admitiran las obras que, teniendo el mérito ó importancia suficientes, á juicio del Jurado de admision, pertenezcan á alguna de las secciones ó clases siguientes:
Seccion de Pintura.—Obras de pintura ejecutadas por medio de cualquiera de los procedimientos conocidos, tales como dibujos, litografías, grabados en dulce, al agua fuerte ó por otro procedimiento, óleos, acuarelas, etc.
Seccion de Escultura.—Obras de escultura en general. Grabados ó tallas escultóricas, en piedras finas ó comunes, maderas, metales, etc.
Seccion de Arquitectura.—Proyecto de edificios de todas clases ó de restauracion de monumentos antiguos.—Modelos de arquitectura.
Industrias Artísticas.—Obras de fotografía, cerámica, ebanistería, cerrajería, orfebrería, etc., con tal que sean de producción andaluza exclusivamente.
- 4.ª No serán admitidas:
Primero. Las obras de artistas que hayan fallecido.
Segundo. Las copias, excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original.
Tercero. Los objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalacion, ó que, por sus dimensiones excesivas, no puedan ser expuestos en el local.
- 5.ª Habrá un Jurado de admision com-

puesto de los Vocales Directores de la Seccion de Exposiciones y de la Clase de Modelo y de otro individuo de la Junta ó de la Sociedad, nombrado por la primera. La comision instaladora la formará el mismo Jurado de admision y el vocal y Secretario de la Seccion de Exposiciones.

6.ª La presentacion y recepcion de las obras en la exposicion, habrá de verificarse en el plazo improrrogable de 15 dias, contados desde el 10 de mayo hasta el 25 del mismo.

7.ª Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada seccion.

Cada artista pintor solo podrá exponer un cuadro cuya mayor dimension, comprendido el marco, sea de tres metros.

8.ª Los expositores entregarán sus obras por sí mismos ó por medio de sus representantes autorizados.

9.ª Al entregar su obra, y cumplida la prescripcion del artículo precedente, se dará á cada expositor un recibo talonario numerado, que, además de acreditarle como tal, le autorice para entrar libremente en la exposicion durante el tiempo que permanezca abierta.

10. Entregada una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposicion, quedando prohibida la reproduccion de los objetos expuestos, sin autorizacion escrita de su dueño.

11. Habrá un Jurado mixto compuesto del presidente y vocales de la seccion de Exposicion y cuatro individuos más elegidos por sufragio entre los expositores, á cuyo efecto, estos deberán reunirse en el local pasadoos tres dias de la apertura, para designar estos jurados; debiendo advertir que el expositor no podrá ser jurado á menos que expongan sin opcion á premio.

12. A juicio del jurado se adjudicarán premios consistentes en diplomas de primera, 2.ª y 3.ª clase.

13. El fallo del Jurado calificador se hará público en los 10 primeros dias que esté abierta la Exposicion.

14. Los expositores, previa la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez dias siguientes á aquel en que termine la Exposicion. Cumplido este plazo, las obras que no hayan sido retiradas por sus dueños quedarán formando parte de la Exposicion permanente, que tiene establecida la Sociedad, sin que por ello responda esta de cualquier deterioro que pudieran sufrir las que no pertenezcan á los socios.

15. Los individuos que tienen expuestas obras en la Exposicion permanente, y no quieran que figuren en la extraordinaria que se convoca, deberán retirarlas hasta el día 25 de mayo; de lo contrario figurarán como ingresadas para esta.

16. Serán de cuenta de los expositores todos los gastos de embalajes, transportes y conduccion, etc. de sus obras, hasta que sean entregadas á la Comision, y desde que, al recogerlas, devuelvan el recibo de las mismas expedido por aquella. Solo durante el período en que obre dicho recibo en poder de los interesados, corresponden á la Sociedad los gastos que ocasionen, así como su conservacion y custodia, no siendo responsable de ningún modo de los casos fortuitos ó imprevistos.

17. La admision y colocacion de las obras corresponden á la Comision, sin cuyo permiso no podran hacerse alteraciones de ningún género en la instalacion de los objetos.

18. Los dias y horas en que sea libre la entrada á la Exposicion, se anunciarán oportunamente para que llegue á conocimiento del público.

19. La Comision instaladora formará y publicará el catálogo de las obras expuestas, para el día en que tenga lugar la apertura.

20. El local, estará bajo la vigilancia de la Comision, auxiliada por los dependientes del local y los de la autoridad que juzgue necesarios.

Granada 26 de abril de 1891.—El presidente, Agustín Caro Riaño.—El vocal-director de la seccion de Exposicion, Valeriano Medina.

Ordeno y mando... Segun nos dicen, el ayuntamiento de Géres del Marquesado, ha destituido de una plumada a la Junta Municipal del Cease de aquel pueblo.

¡Así, se hacen las cosas: resueltamente. Si Cánovas hubiera hecho lo mismo con la Junta Central, hubiérase ahorrado muchos quebraderos de cabeza!

La madeja política.

Continuemos. Los fusionistas acordaron ayer, *definitiva* y oficialmente, según dicen, su candidatura en esta forma:

Por las Augustias, D. Lisardo Gonzalez. Por San Ildefonso, D. Alfonso Guiral. Por San Gil, D. Ricardo Lopez Jofré. Por Santa Escolástica, D. Francisco Morales.

Por San Justo, D. José García Valenzuela. Por San Cecilio, D. Francisco Leal de Ibarra.

Como ven los lectores, el Sr. Branehat, que luchaba por San Gil, se retira, y en la parroquia del Sagrario le dejan vía libre al señor España.

El Sr. Paso pasa al distrito de San Cecilio, desde el de las Augustias, donde lo habían encasillado.

El Sr. D. José García Valenzuela, luchará ahora en el de San Justo.

Es probable que se retire de la lucha el candidato federal D. Pedro Pujol, que se presentaba por el Sagrario.

En el Comité de coalicion se acordó anoche haber visto con sentimiento, la determinacion, adoptada por el Sr. Oserie, de retirar su candidatura.

El candidato D. Miguel Pareja, que figuraba en el distrito de San Justo, ha pasado al del Salvador.

Los centralistas presentan un nuevo candidato: D. Demetrio Rodriguez que luchará por el Salvador.

D. Manuel Garcia Carrasco, ha hecho presente al Sr. Ocete que le es imposible aceptar la designacion de candidato con que le han distinguido sus correligionarios.

Segun parece, el Sr. Gadeo luchará, en el distrito del Salvador, como amigo del señor Agrela.

Se dice que hay otro gallo tapado. Tambien se asegura que el jueves próximo llegará a Granada D. Mariano Agrela.

Festero. Esta noche se representará por última vez el aplaudido episodio lirico *Trafalgar*.

Mañana tendrá lugar la despedida de la compañía, siendo la función a beneficio de la distinguida actriz sra. Gorritz, que tantas simpatías ha conseguido captarse de nuestro público. El programa del beneficio será muy ameno y varado, siendo de esperar que la beneficiada obtendrá un lleno completo.

Corrijase este abuso. Según nos dicen, el agente ejecutivo de Huéscar don Francisco Sorroche ha desobedecido y continúa desobedeciendo las disposiciones del Delegado de Hacienda por las que se le ordenó que alzase dos embargos hechos a los concejales suspensos, irrogándose de aquí graves perjuicios a dichos señores que indebidamente tienen sus bienes depositados.

Los interesados han recurrido en queja a la Delegación y además han presentado una reclamación al agente pidiendo el cumplimiento inmediato de la resolución indicada; pero el agente no ha querido recibir el documento, negándose y ocultándose cuantas veces han ido los concejales a su casa con el notario para entregárselo.

Mientras tanto los bienes siguen embargados y sus dueños privados de lo que le legítimamente les corresponde y de derechos reconocidos por la autoridad competente, y a los que o pone su veto un subalterno que desobedece de modo tan manifiesto a sus superiores.

Llamamos sobre el proceder de dicho agente la atención del Delegado de Hacienda y esperamos que este abuso será castigado como merece.

Los quintos del regimiento de Córdoba. —Anoche regresaron los quintos del indicado regimiento que han permanecido una semana en el inmediato pueblo de la Zúbia, ejercitándose en los últimos detalles de la instruccion y practicando ejercicios de guerrilla y con especialidad el tiro al blanco en el polígono de experiencias, en donde ordinariamente tienen efecto estos ejercicios.

El tiempo, excepcionalmente primaveral, ha ayudado muy mucho al mejor aprovechamiento de estas prácticas de la vida de campaña, y los reclutas de Córdoba regresan a banderas convertidos en verdaderos soldados.

Propuesta. El Consejo de Instruccion pública ha despachado la propuesta para completar el tribunal de oposicion a la cátedra de Patología de la Universidad de Granada.

Los toros del Corpus. Segun nuestros informes, en las próximas fiestas del Corpus habrá dos corridas.

El dia del Corpus, una novillada, con ganado de Miura ó Benjumea, y en la que matarán Lesaca y Lobito.

En la corrida formal se correrán toros del Saltillo; pero aun se ignora quienes serán los matadores.

Atropello y coaccion. Es irritante lo que viene ocurriendo en esta ciudad con los cañeros que, constituidos en una especie de jerarquía hierocrática, no reconocen ni respetan otro interés que el de su clase.

Por muy relajados que estén los vínculos y prestigios de la autoridad, no creemos que en parte alguna se llegue al extremo que se llega en Granada, de que un grupo de empleados constituya un poder irresistible y se imponga no solamente al vecindario, sino a las mismas autoridades.

Anteayer ocurrió un hecho que revela el mal que lamentamos: un cañero fué brutalmente apaleado por otros que le han prohibido servir a la fábrica del gas en las condiciones por esta y aquel contratadas, mediante libre concurso al que todos, públicamente, fueron invitados.

El hecho aparte de su brutalidad, constituye una coaccion y las autoridades administrativas y judiciales se hallan en el deber de amparar al atropellado y de impedir que el atropello se repita.

Comité progresista. El de la parroquia de San Justo, ha quedado constituido en esta forma:

Presidente honorario: D. Juan de Dios Recuerda.

Presidente efectivo: D. Antonio Rojo.

Vices: D. José Ruano y D. Cristóbal Puertas.

Secretarios: D. Luis Legaza y D. Enrique Fajardo.

Vocales: D. Francisco Recuerda Carrasco, D. Antonio Guirau Sanchez, D. Juan Morales Garrido, D. Manuel Fernandez Garcia, D. José Fernandez Fernandez, don José Zubeldia Ortega, D. Francisco García García, D. José Triviño Carmona, D. Antonio Morales Martinez, D. Antonio Granados, D. Tomás Atienza Rejon, D. Juan Matias Marquez, D. Blas Garcia, D. Francisco Cano Urquiza, D. Domingo Lopez Mingorance, D. Francisco Molina, D. Manuel Manzanera Sanchez, D. Bernarde Gonzalez, D. Juan Manzanera Sanchez, D. Francisco Castillo Ferrer, D. Francisco Salazar Marquez, D. Manuel Cortés Barrera, D. Enrique Fernandez Mejía, D. Manuel Matias Marquez, D. Manuel Molina Olivares, D. Nicolás Castellano Puche, D. Antonio Garcia Palomares, D. José Garcia Latorre, D. Baitasar Pradas Torre, D. Antonio Lopez Gonzalez, D. Manuel Matias Lopez, D. José Martínez García, D. Antonio Morente Rodriguez, D. Alfonso Moreno Gomez, D. José Buena Cuesta, D. José Perez, D. Miguel Sanchez, D. Juan Gambil, D. Rosendo Gonzalez, D. Manuel Molina, D. Pedro Perez Ruiz, D. José Garcia García, D. Antonio Fernandez Higuera, don José Herraandez, D. Cristóbal Lopez Moya y D. Joaquin Santos Camacho.

La salida de los Molinos. La medida adoptada por el Ayuntamiento de empedrar y construir aceras en esa calle, ha producido muy buen efecto en el vecindario.

Noche toledana. El dia 23 se verificó en el pueblo de Bércenas, una boda. Los cónyuges tienen fama de candidos, y algunos mozos se concertaron para darles una broma.

Al efecto, por un agujero que practicaron en la pared, introdujeronse en la casa, produciendo, a la media noche, infernal ruido. Los desposados despertaron llenos de pavor y dieron gritos pidiendo socorro hasta que acudió la vecindad.

La epidemia en Gorafe. Las autoridades de Gorafe han elevado al Gobernador una instancia pidiendo auxilios para combatir la terrible epidemia variolosa.

Aunque la enfermedad ha decrecido algo, la situacion del pueblo es horrible, pues numerosas familias se encuentran sin poder atender a su subsistencia ni al cuido de los enfermos, y los jornaleros que no han sido victima del terrible mal han emigrado en busca de trabajo. La epidemia ha producido hasta la fecha 64 defunciones.

Después del abandono punitivo en que se ha tenido al desdichado pueblo de Gorafe, nos parece que va siendo hora de enviarle algun socorro; y el Gobernador debe atender la súplica de aquellos vecinos, víctimas de la apatía y falta de celo de las autoridades superiores.

Un ruego. Se nos suplica llamemos la atención del señor Fiscal de S. M. sobre una denuncia que se le elevó en octubre pasado contra la junta local de Cogellos Vega por el maestro de dicho pueblo D. José García Senesen, y sobre cuya denuncia parece que aún no se ha entablado procedimiento alguno.

Dicha junta, usurpando atribuciones que no le corresponden, pues competen solo al Rector y a la Junta de Instruccion pública, decretó arbitrariamente la suspension de empleo y sueldo al referido profesor, cometiendo con ello un abuso que debe ser corregido.

Un alcalde procesado. Le ha sido el exalcalde de Graena D. Antonio Rodríguez Hernandez, siguiéndose el procedimiento por el juzgado de Guadix sobre detencion de documentos públicos, infidelidad en su eustodia y usurpacion de atribuciones al apropiarse las funciones de archivero municipal indebidamente.

Este proceso ha despertado la atención general en Graena.

Descanse en paz. El domingo se verificó el entierro de la virtuosa y distinguida señora doña Josefa Beltrán Sanchez, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en esta capital, donde la difunta era general y justamente estimada. A la triste ceremonia concurren un cortejo muy numeroso.

El camino del Cementerio. Está casi terminado el nuevo muro que sirve de contencion al trozo que va desde las Vistillas de los Angeles al carril de San Cecilio, y la tapia que se levanta sobre la nueva via se ha construido tambien por secciones escalonadas, lo que da un aspecto vistoso y agradable al camino y permite contemplar a trechos el hermoso panorama de la vega y las orillas del Genil.

Como dijimos en otra ocasion, haciéndonos eco de las quejas del vecindario, debia levantarse el trozo de muro derruido algo más arriba en el camino que conduce al bosque de la Alhambra y que ha caído sobre el cármen de los Angeles, del vizeconde de Casa-Figuera, produciendo algunas caídas a los que por él transitan.

Vocal. Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia, el excelentísimo señor conde de Miravalle.

Los republicanos de San Pedro. Anoche, en el espacioso patio del horno del Chapiz, tuvo lugar la anunciada reunion de los comités coaligados federal y zorrillista. El artístico y extenso local se hallaba ocupado por una concurrencia numerosísima, que calculamos en unas quinientas personas, ofreciendo el golpe de vista más hermoso que pueda imaginarse, pues hasta en las primorosas galerías que circundan el patio se apiñaban multitud de personas, reisoado, no obstante, durante toda la reunion, el orden más perfecto y plausible.

Abrió la sesion el antiguo republicano D. Antonio Marin, haciendo el Sr. Fernandez Linares la presentacion de sus candidatos por aquella parroquia, D. Agustín Rodríguez Aguilera y D. Antonio Alhama, de los que hizo breve historia de sus condiciones de honradez y de fé inquebrantable a la causa republicana. Después expuso la conveniencia para el obrero de tomar parte en las contiendas políticas como medio de hacer de su patrimonio la gobernacion del Estado, excitándolos a que usen de energía para despreciar las ofertas mezquinas que los monárquicos han de hacerles para lograr su voto.

Habla el Sr. Galvez Fernandez, que enumera los medios que por la ley del sufragio se ponen en manos del pueblo, para que este realice sus aspiraciones de llevar al seno de los gobiernos políticos de verdad, hombres intachables y administradores ajenos al medio y a toda mira bastarda que es lo que hoy por desgracia domina.

A propósito de esto, excita a los concurrentes a que hagan una propaganda activa, incansante, para llevar a las urnas nombres que constituyan una verdadera garantía y conseguir que la representacion popular, no sea una engañosa mentira, sino una representacion legítima, medio de que el pueblo llegue a gobernarse por sí y a contar con una administración que responda a sus exigencias y necesidades.

Hace un bosquejo del cuadro que ofrecen en los actuales momentos los partidos monárquicos, intenta comprar los votos, y termina haciendo una exposicion lata del programa que los republicanos han de desarrollar en el Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez Aguilera, felicita a los federales y progresistas de la parroquia de San Pedro, por el entusiasmo y fé que muestran por la causa republicana, al asistir en número tan considerable a la reunion y expone la importancia que entraña la lucha que proyectan en las próximas elecciones, lucha que ha de confirmar la idea que sostienen de que solo por la revolucion se puede llegar al triunfo que con tanta ansia persiguen.

Como candidato por aquella parroquia,

se declara ajeno de toda mira interesada, diciendo que tanto él como el señor Alhama, no persiguen más que cumplir un deber de republicanos de conviccion y de toda la vida.

Rocomendó a los presentes, no desmayaran en los trabajos de propaganda, para mostrar a los ojos de todos, el día de la eleccion, que los partidos republicanos coaligados, son por su entusiasmo y por su número los que constituyen los dos verdaderos partidos políticos en Granada.

El Sr. Alhama, candidato tambien por aquel distrito, dirige breves palabras al auditorio, recordando sus gestiones en el Ayuntamiento, cuando en el año 73 fué elegido por sus correligionarios de San Pedro. Dijo que su conducta de ahora, si era elegido, seria un reflejo de la que observó, declarándose dispuesto a inspirarse siempre en las necesidades del pueblo.

El obrero Francisco Ortega Ortega, se manifestó federal, y excitó a sus compañeros a que trabajaran por la candidatura republicana y no hicieran caso de los ofrecimientos pecuniarios que se les hagan para comprar sus votos. Por dos pesetas que se nos den—dice—nos exponemos a no salir nunca del malestar en que estamos sumidos y a que nuestros hijos no lleguen a disfrutar dias de felicidad y ventura.

La reunion terminó a las once.

¡¡Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»!

La Bañera de Alhama y sus baños.

Esta empresa hace sus servicios los dias pares de Alhama a Granada y viceversa, siendo su salida a las seis de la mañana, desde el dia 20 de abril.

Oficinas: Placeta de la Alhóndiga 30.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 28 los pagos siguientes:

- Atenciones del Giro Mútuo.
- A don Fernando Jimenez, obras nuevas carreteras.
- Comandancia de la Currida civil.
- Colegio preparatorio militar.
- Casa Intendencia militar.
- A don Leonardo Aranda, Comandancia general de Ingenieros.
- A don Rafael Morell, personal Administracion militar.
- A don Juan Castell, id. Sanidad militar.
- Regimiento infanteria de Córdoba.
- Cuadro reclutamiento de Granada.
- Regimiento dragones de Santiago.
- Comandancia general de Artilleria.
- A don Eduardo Picazo, atenciones de Guerra.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, diez noche.

«El País» publica un artículo, de tones muy acres, declarando que los republicanos progresistas no han intervenido para nada en el proyecto de ley de amnistia; pero que la consideran menos generosa que todas cuantas en estos tiempos se han otorgado, diferenciándose del indulto que ofrecía el Sr. Sagasta, solamente en la concesion de los retiros.

Madrid 17, once y media noche.

En la reunion celebrada esta tarde por las minorias republicanas del Congreso, se ha firmado la enmienda que presentarán al proyecto de contestacion al Mensaje.

Se constituyeron cuatro subcomisiones para estudiar los Presupuestos.

En las secciones han sido elegidas las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley presentados al Congreso.

Ha sido nombrado arcipreste de Granada el canónigo de esa catedral D. Emilio de la Rosa.

Madrid 27, doce noche.

La sesion de hoy del Congreso no ha tenido otro interés que el incidente que hubo de surgir entre los señores Nocedal, Villaverde y Silveira, en la discusion sobre el proyecto de ley del descanso dominical.

El Sr. Ribot censuró al ministro de la Gobernacion por haber prohibido las manifestaciones obreras del primero de mayo.

Contestóle el Sr. Silveira justificando la prohibicion.

Intervino el Sr. Aguilera defendiendo la conducta seguida por él

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
En París, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

Pedro Martínez Hoyo y Compañía,
PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos. También confecciona toda clase de documentos relacionado, con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS
o aproximadamente
Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 2 Premios a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 1 Premio a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 8 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 203 Premios a M. 2000
- 6 Premios a M. 1500
- 606 Premios a M. 1000
- 1060 Premios a M. 500
- 30930 Premios a M. 148
- 17188 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 30.000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 30 200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 30.000, de la segunda 25.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase onesta:

Un billete original, entero: Rsvn. 30.—

Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 Mayo de 1891

VALENTIN Y CIA.

Expenduría general de lotería.

HAMBURGO

(Alemania)

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fábrica de aguardientes de vino, anisados,
AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. Se sirve a domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos. Para pedidos, diríjase a la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. FERRÉ, P.^a 102, rue Micholien, S.^a de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS DE MIRTOLINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr LINÁRIX están concordadas en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

4278

CREMA DE BISMUTO

Cólicos, Diarrea, Disenteria

de GRIMAUD y C^o, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.



ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA. ALCAICERIA!

Gestión de asuntos administrativos, Económicos, Judiciales, Mercantiles, etc. y en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, útiles para sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.



Para Rio Janeiro, Santos y Bahía
saldrá del puerto de Málaga el día 4 de mayo en magallanes v. por francés

BOURGOGNE,

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a clase para dichos puertos.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
saldrá del puerto de Málaga el día 26 de mayo en vapor

AQUITAINE,

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a, y 3.^a clase para dichos puertos. En estas vapores se garantiza a los mejores comederos, inmejorable trato y mantenimiento.

Su consiguente en Málaga Sr. D. Pedro Gómez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Cárce B. J., 24, a quien podrá dirigirse para más informes.

Aguas minero-medicinales

de la colonia de la Aliseda, término de Santa Elena (provincia de Jaén.)

Son recomendadas por sus inmejorables resultados en las tuberculosis y afecciones del pecho.

Similares en sus propiedades a las de Pantirosa, tienen sobre ellas la inmensa ventaja para el paciente de estar situadas próximas a una estación de la línea férrea de Córdoba a Madrid, en clima más templado, benigno y paisaje pintoresco.

En la estación de Viches aguardan coches para conducir a los viajeros a la Aliseda, donde hallarán cómodo hospedaje y trato esmeradísimo en la gran finca de D. Tomás M. del, conocido por el catalán, montada a la altura de las mejores, con un servicio que satisfará a los más exigentes, y esto unido a la virtud de las aguas, aseguran la curación de los enfermos.

Temporada oficial, desde el 1.^o de Abril al 29 de Noviembre.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Baños

VELOUTINE

Preparado y vendido por CH. FAY, Parfumeur
PARIS - 6, Rue de la Paix, 6 - PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres, París y Nueva York. Véndese en las Perfumerías y Farmacias.

En Granada Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Barlé (Estrella del Norte), Príncipe, 9 y Méndez Núñez 19.

CHOCOLATES

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza de materia prima, en la seguridad de las concentraciones de su más escogido azúcar.

Véndese en toda España a los precios de 25, 20, 15 y 10 pesetas libra, con cacao, sin ella y a la vainilla.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanas, Puerta Real, núm. 13.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

BON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3.

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Colegio de Nra. Sra. de Gracia

dirigido por la profesora D.^a Gracia Garrido Roldan.

Instrucción elemental y superior de señoritas. — Dibujo, Francés, Música y Labores.

DARRO DEL CAMPILLO, 9.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREGIDADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Terile de San Matías, núm. 1.

Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetas a la medida con toda perfección, prontitud y economía. — Elvira, 162.

Dinero por hipotecas,

documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. — Diríjase, bien con una nota ó personalmente, a Modesto Linares, Cebaleros, 11, Granada.

Profesora.

Una señora de buena educación desea dar lecciones de bordado en su casa y a domicilio. También puede aceptar cualquier otro cargo delicado en casa particular. En la Administración de este periódico, darán razón.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tis es el

PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.